



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10024

08/03/2017

24081

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que en la obra de ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba, finalizada en 2009, se consideró una primera fase que debía completarse con una denominada segunda fase, si bien no se cuenta con un proyecto de ejecución que pueda ser objeto de licitación inmediata.

Durante 2015 se recibió un programa de necesidades que dio lugar a una serie de actuaciones previas a la licitación, finalizándose en 2016 la limpieza y levantamiento topográfico del yacimiento arqueológico y de los patios del Palacio de los Páez, por importe de 17.658,74 euros.

La próxima actuación prevista para 2017, que no pudo ser abordada en 2016 por el cierre anticipado del presupuesto, será la realización del estudio de patologías en los elementos que deban ser objeto de restauración, la ejecución de dicha restauración y la consolidación de la fachada.

Al haberse prorrogado el Presupuesto de 2016 para el ejercicio 2017, y mientras no se apruebe un nuevo Presupuesto, el crédito destinado a la rehabilitación del Palacio de los Páez se mantiene en 500.000 euros, no existiendo compromisos plurianuales. No obstante, ya se han programado las actuaciones subsiguientes necesarias, que se recogen en el Anexo de inversiones para la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Madrid, 28 de abril de 2017